



La seguridad
es de todos

Mindefensa

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” A 31 DE MAYO DE 2021

(Cifras en pesos colombianos)

I. NOTAS SOBRE ASPECTOS GENERALES

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

1.1 NATURALEZA JURIDICA

Que LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, - ESDEG, es una entidad pública, creada mediante el Decreto 453 del 1 de Mayo de 1909, constituida como una Institución de Educación Superior con carácter universitario de régimen especial con dependencia del Comando de las Fuerzas Militares - Ministerio de Defensa Nacional y con inscripción 2904 en el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Institución de Educación Superior, cumpliendo con lo emanado por la Ley 30 de 1992, la cual organiza el Servicio Público de Educación Superior y en donde se contempla el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral, garantiza la autonomía universitaria y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. El Tratamiento de régimen especial se visualiza en el artículo 1371 de la citada Ley 39 de 1992, que expresa: “La Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, que adelanten programas de educación superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a las Entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a lo dispuesto en la presente Ley”.

Mediante Resolución No. 4192 del 17 de Mayo de 2016, cambia la denominación de la razón social, así: **Artículo 1** “... Aprobar la disposición No. 016 del 27 de Abril de 2016, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, “ Por la cual se crean los departamentos de Maestría en Estrategia y Geopolítica; Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa; la Sección de contratación y la oficina de Autoevaluación, se estructura la Organización y las Tablas de Organización y Equipo (TOE) de la Escuela Superior de Guerra y se cambia la denominación por Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” y se deroga la disposición No. 037 del 27 de Julio de 2015.

Cabe aclarar, que la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” no se encuentra incurso en procesos de supresión, fusión, escisión o liquidación.

d

1.2 FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", es una institución de Educación Superior universitaria, de régimen especial que cuenta con autorización para ofrecer programas de educación superior, según el artículo de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 expedida por el Congreso de Colombia.

La Escuela Superior de Guerra hace parte del Comando General de las Fuerzas Militares, tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá, en la carrera 11 número 102 58.

PROGRAMAS EDUCATIVOS - ACTIVIDAD PRINCIPAL PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Cursos de Ascensos

- *Título: Curso de Altos Estudios Militares (CAEM)*
- *Título: Curso de Estado Mayor (CEM)*
- *Título: Curso de Información Militar (CIM)*
- *Título: Curso de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CIMPOR)*
- *Título: Curso Avanzado de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CAIMPOR)*
- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional para Oficiales del Cuerpo Administrativo (CIDENAL)*

Postgrados

- *Título: Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA*
- *Título: Maestría en Estrategia y Geopolítica*
- *Título: Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales* ➤ *Título: Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa*

Cursos de Extensión

- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL)*
- *Título: Curso de Orientación sobre Defensa Nacional (CODENAL)*
- *Título: Curso de Agregados Militares (CAMI)*
- *Título: Diplomado de Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Diplomado de Familia*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa en el Ámbito Jurídico*
- *Título: Diplomado en Seguridad Multidimensional*

➤ *Título: Diplomado en Oceanopolítica*

Que el PLAN ESTRATÉGICO ESDEG 2030 refiere que La ESDEG cuenta con tres centros de investigación propios, el Centro de Estudios Estratégicos para la Seguridad y Defensa Nacionales-CEESEDEN, el Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad-CREES y el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar-CICMHM y con los grupos de investigación registrados en Colciencias, Centro de Gravedad, Masa Crítica y Derechos Humanos, DICA y Justicia. Al mismo tiempo, ESDEG proyecta su pensamiento a través de la página web y de la publicación de las revistas "Fuerzas Armadas", "Estudios en Seguridad y Defensa" y en libros con difusión nacional e internacional.

1.2.1. MISIÓN

La Escuela Superior de Guerra, forma líderes estratégicos militares y civiles nacionales e internacionales para afrontar los desafíos a la Seguridad y Defensa Nacionales, a través de programas interdisciplinarios de educación.

1.2.2. VISION

Para el 2030, la Escuela Superior de Guerra-ESDEG será una Institución de Educación Superior con programas de posgrado acreditados, que forma líderes integrales, innovadores, generadores de conocimiento y pensamiento estratégico, en Seguridad y Defensa Nacionales, con el propósito de contribuir al desarrollo del Estado y afrontar los escenarios cambiantes de futuro, con impacto internacional.

1.2.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Proyectar a la Escuela como referente investigativo de acuerdo con los núcleos del conocimiento establecidos.
2. Fortalecer los programas académicos y la extensión, para incrementar la calidad educativa.
3. Afianzar el potencial del Talento Humano, para incrementar las competencias, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.
4. Integrar las capacidades administrativas, logísticas y tecnológicas para responder al funcionamiento moderno y efectivo de los programas académicos.
5. Fortalecer el sistema Integrado de Gestión y Control de la ESDEG.
6. Afianzar la proyección social, la internacionalización y la interacción con los graduados para visibilizar nacional e internacionalmente, el desarrollo académico de la ESDEG.

1.2.4 POLITICA DE CALIDAD

La Escuela Superior de Guerra como Institución de Educación Superior, en cumplimiento de su misión y del marco normativo que le aplica, se compromete con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, para asegurar la calidad académica, y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas con quien interactúa; a través de herramientas de planeación y gestión, el mejor uso de los recursos disponibles y con capital humano competente.

La Escuela Superior de Guerra fue certificada por BUREAU VERITAS bajo la norma ISO 9001:2015.

NOTA 2. REGIMEN CONTABLE APLICABLE - DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

La ESDEG da aplicación al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; las Políticas y Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

NOTA 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

De acuerdo con el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno en su numeral 6.3. Medición de los Elementos de los Estados Financieros, para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

- Medición de los activos, las bases de medición aplicables a los activos son: costo, costo Re expresado, costo amortizado, costo de reposición, y valor de mercado.
- Medición de los pasivos, las bases de medición aplicable a los pasivos son: costo; costo Re expresado, costo amortizado y valor del mercado.

3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Hasta la vigencia 2017, los Estados Financieros de la ESDEG, fueron preparados bajo la Resolución No 354 de 2007, la cual adoptó el Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Plan General de Contabilidad Pública expedida por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública; mediante la Resolución 355 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Plan General de Contabilidad Pública integrado por el Marco Conceptual, y la Estructura y Descripción de las Clases; Mediante Resolución 356 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables.

A partir del 1º de enero de 2018, se da cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación (CGN) según Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública; el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

Que mediante Resolución No. 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución No. 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".

La ESDEG da cumplimiento a las disposiciones del MDN en materia contable, las cuales se mencionan en las políticas relacionadas a continuación en concordancia a la resolución No. 533 de 2015 para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de acuerdo con los lineamientos básicos y generales emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo: Son recursos controlados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros los cuales pueden ser propios o de terceros.

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos de vida útil para la propiedad planta y equipo:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
SEMOVIENTES	Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio)
EDIFICACIONES	Entre 2 y 150 años
EMBALSES, REPRESAS Y CANALES - OBRAS CIVILES	Entre 2 y 150 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 50 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 40 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 15 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según peritaje.

Política No 02 – Inventarios: Son activos adquiridos los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:

- a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y
- b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Política No 03 - Beneficios a Empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Política No 04 - Cuentas por cobrar: Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la

entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Política No 05 – Ingresos: Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Política No 06 – Intangibles: Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Política No 08 - Cuentas por pagar: Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Política No 09 - Cuentas por orden: Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

Política No 14 – Efectivo y equivalentes al efectivo: Son recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Política No.15 – Otros activos: Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Política No.16 – Presentación Estados Financieros: Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, el Ministerio de la Defensa Nacional aplicarán los criterios establecidos en esta política contable,

como son: estados financieros con propósito de información general, estados financieros consolidados, y estados financieros individuales.

El detalle y ampliación de cada política se encuentra en la Sección de Contabilidad de la ESDEG para consulta en medio magnético.

En el manejo de la información contable existen aplicativos de apoyo que colaboran en la rendición y control de la información financiera; como los siguientes:

- SAP, aplicativo de apoyo en el manejo de bienes, activos fijos e inventarios, produce estados financieros de control.
- SIATH, aplicativo para el control de personal y nómina.
- SINU, aplicativo para control de órdenes de matrícula

NOTA 4. LOS JUICIOS, DIFERENTES DE AQUELLOS QUE INVOLUCREN ESTIMACIONES, QUE LA ADMINISTRACIÓN HAYA REALIZADO EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD Y QUE TENGAN UN EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS IMPORTES RECONOCIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN EL RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS O EN OTRAS NOTAS.

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior, no se aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.
- En el Ministerio de Defensa Nacional solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV de la vigencia. Para los bienes de Sanidad Militar, el valor material para efectos de deterioro y por lo tanto para evaluar si existen indicios de deterioro es de 500 SMMLV de la vigencia.

NOTA 5. LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES

IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTE.

Método de Depreciación y/o Amortización, de Activos

El Ministerio de Defensa Nacional, en atención a restricciones existentes en aspectos relacionados con la seguridad y reserva en el manejo de la información, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

Método de Valuación de Inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

Beneficios a Empleados pos-empleo

El pasivo pensional del Ministerio de Defensa Nacional es determinado a través de un cálculo actuarial elaborado por la firma Consultores Asociados en Seguridad Social Ltda., utilizando como factor de descuento la tasa de interés técnico del 4.8% fijada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante decreto 2783 de 2001. El modelo que se utiliza es el denominado Modelo de Distribución Multinomial, porque en lugar de tener dos posibles resultados, se tiene K resultados como son: invalidez, muerte, asignación de retiro, desvinculación y ascensos. Adicionalmente se utiliza metodología bayesiana estableciendo una función a priori y un posteriori para permitir establecer un modelo predictivo que permita establecer la información pasada para obtener posibles resultados a futuro.

NOTA 6. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE O EN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

6.1 Limitaciones de orden operativo

En la ESDEG utilizan el aplicativo SAP para el manejo de bienes complementado con el Sistema SIIF Nación II y sistema SINU para el control de las órdenes de matrículas, al cierre de mayo de 2021, la situación de los sistemas de información es la siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	SIIF	SINU	SILOG
1. Escuela Superior de Guerra	X	X	X

Con la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal de gastos e ingresos para a partir del 2019, se han presentado inconvenientes para registrar oportunamente las operaciones en el Sistema SIIF, generando demoras en los procesos administrativos y en la implementación y parametrización del nuevo catálogo, mientras se solucionan los incidentes en los diferentes niveles, técnicos y funcionales, especialmente en el catálogo presupuestal de ingresos.

Por la funcionalidad del Sistema de Información Financiera SIIF II, la Central Contable del Comando General debe hacer reclasificaciones manuales, por cuanto algunas parametrizaciones a nivel presupuestal no realizan la afectación contable correctamente, el sistema no cuenta con el módulo de almacenes y activos fijos, por cuanto se debe realizar cargue manual de dicha información, tomada del aplicativo SAP.

De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de Diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", lo anterior tiene incidencia en: Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del CGFM como ECP y subunidad ESDEGUE); al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al auxiliar PCI de conexión. Cuando el macroproceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110- Depósitos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto.

6.2 Limitaciones de Administración de Personal:

La ESDEG, logró contar con el equipo requerido para el cumplimiento de funciones, sin embargo, para los casos en que se presentan licencias de maternidad, vacaciones, traslados, bajas y demás, dicho personal no es reemplazado, ocasionando mayor carga laboral para el personal de las dependencias. En algunas subunidades no se cuenta con el personal de planta suficiente en el área administrativa, siendo necesario contratar personal por prestación de servicios.

La implementación del nuevo catálogo presupuestal ha generado que el flujo de información requerida demande mayor exigencia, controles, tiempo, reportes e informes que deben ser conciliados en poco tiempo generando un aumento en la carga laboral del personal del área administrativa.

A partir de la vigencia 2019 en la transacción de obligación se estableció como responsabilidad de las áreas contables la selección de la máxima desagregación del rubro presupuestal de gasto (usos presupuestales), el cual no tiene efectos contables, sin embargo, demanda tiempo de los funcionarios, el cual es necesario para la ejecución de las demás actividades propias del proceso contable. Esto sin contar, que con la implementación del nuevo catálogo presupuestal se masificó la utilización de rubros de gasto con la modalidad de usos contables que mejoran la producción de información, pero demandan de mayor análisis y cuidado al momento de elaborar la transacción de obligación en el SIIF Nación, análisis que se generaba anteriormente en la Sección de Presupuesto.

NOTA 7. LA INFORMACION QUE PERMITA A LOS USUARIOS DE SUS ESTADOS FINANCIEROS EVALUAR LOS OBJETIVOS, LAS POLÍTICAS Y LOS PROCESOS QUE APLICA PARA GESTIONAR EL CAPITAL.

El Ministerio de Defensa Nacional en concordancia con su estructura organizacional, tiene establecido en sus políticas la elaboración de estados contables para cada subunidad administrativa y presupuestal, y dispuso la centralización de la información contable en cabeza de cada Unidad Ejecutora; igualmente, determinó procedimientos de elaboración y plazos de rendición de Estados Contables, consistentes con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La información reportada por el Ministerio de Defensa Nacional es tomada fielmente de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual constituye el sistema oficial cuyas transacciones se encuentran soportadas en cada etapa del proceso contable; tal como lo establece el artículo 34 del Decreto 2674 de 2012 compilado en el Decreto 1068 de 2015. Cabe indicar, como excepción que los grupos de cuentas 44 y 54, están sometidos a un proceso de eliminación de operaciones internas de conformidad con el nuevo Marco Normativo.

De igual forma los documentos físicos soportes del proceso contable se archivan y conservan según la Ley General de Archivos No 594 de 2000, en cada Unidad Ejecutora de la Entidad.

El Estado de Situación Financiera de la ESDEG está incluido dentro de la consolidación que presenta el Ministerio de la Defensa Nacional a la Contaduría General de la Nación.

SISTEMA CUENTA UNICA NACIONAL - SCUN

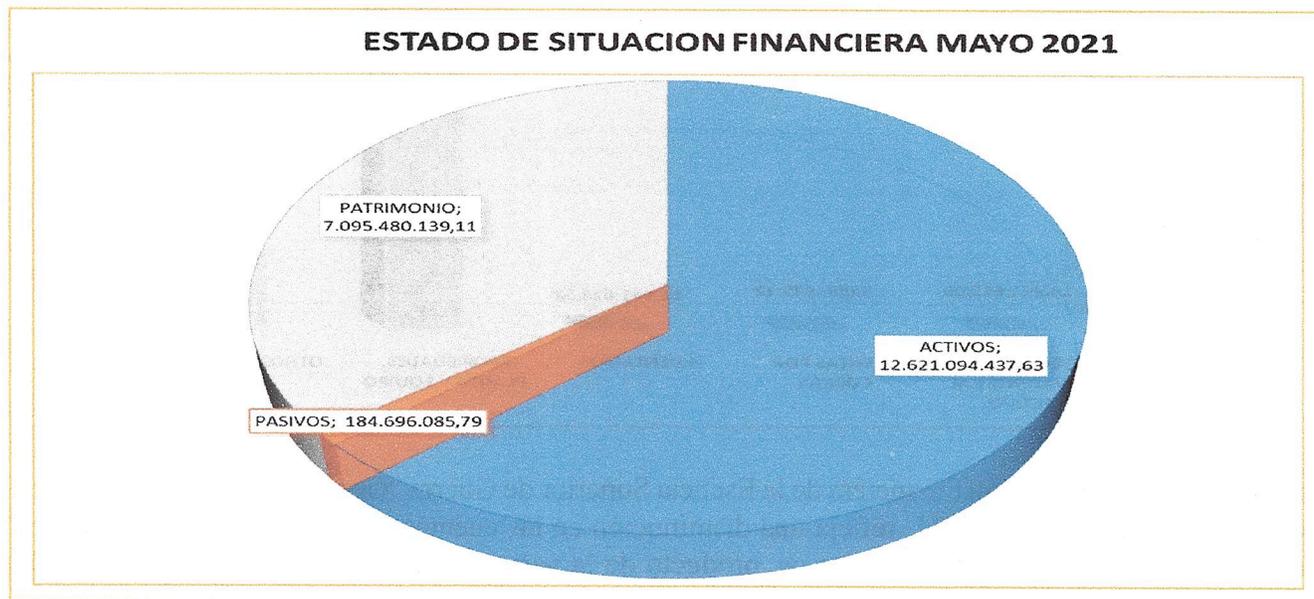
De acuerdo con lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, ingresaron al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN para el manejo de los recursos administrados, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, hasta que sean requeridos por las entidades para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

OPERACIONES INTERNAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

El Ministerio de Defensa Nacional en aras de garantizar el cumplimiento del nuevo marco Normativo en lo que refiere al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, el cual establece “Cuando las entidades sujetas a la aplicación de la Resolución 533 de 2015 organicen el proceso contable a través de unidades o centro de responsabilidad contable, estos aplicaran, integralmente el Catálogo General de Cuentas dispuesto en el anexo de la presente Resolución para el registro de sus operaciones y la entidad definirá un procedimiento interno conducente a la eliminación de la totalidad de las operaciones entre dichas unidades o centros de responsabilidad, cuando deba presentar información como una sola entidad”, mediante circular 449 de 2018, estableció los lineamientos para la identificación y eliminación de las partidas relacionadas con los siguientes conceptos: Traslado de bienes, traslado de fondos, traslado de obligaciones y traslado de gastos

II. NOTAS SOBRE ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



CLASE	MAYO 1/2021 (Vr Pesos)	MAYO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
ACTIVOS	12.851.931.874,47	12.621.094.437,63	(230.837.436,84)	-1,80%	63%
PASIVOS	175.976.054,64	184.696.085,79	8.720.031,15	4,96%	1%
PATRIMONIO	7.095.480.139,11	7.095.480.139,11	-	0,00%	36%

2. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

a) COMPOSICION DEL ACTIVO

CLASE	MAYO 1/2021 (Vr Pesos)	MAYO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	22.141.602,00	13.291.615,00	(8.849.987,00)	-39,97%	0,11%
CUENTAS POR COBRAR	2.047.923,12	3.000.935,12	953.012,00	46,54%	0,02%
INVENTARIOS	12.161.628,62	12.161.628,62	-	0,00%	0,10%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9.374.330.752,61	9.210.573.642,73	(163.757.109,88)	-1,75%	72,98%
OTROS ACTIVOS	3.441.249.968,12	3.382.066.616,16	(59.183.351,96)	-1,72%	26,80%
TOTAL ACTIVOS	12.851.931.874,47	12.621.094.437,63	(230.837.436,84)	3,10%	100,00%



Dentro del Estado de Situación Financiera de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" al cierre del mes de mayo de 2021, refleja una disminución en las cuentas del Activo del 1.80%, que en valor absoluto es de \$ 230.837.436,84 pesos, producto de la variación del saldo de bancos, proceso de devolución de IVA de educación superior, la depreciación de los bienes de acuerdo con su vida útil y amortización de diferidos.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, se aplicó un análisis horizontal a nivel de subcuentas del Estado de Situación Financiera para determinar variaciones superiores al 30% y que represente un valor material, por tal razón tenemos las siguientes revelaciones así:

NOTA 1 - Grupo 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El grupo de efectivo y equivalentes al efectivo presenta un grado de participación a nivel del activo total del 0.11%, con un saldo al cierre de \$ 13.291.615,00 pesos, saldo correspondiente a fondo interno.

En la fecha de cierre del presente mes, el saldo anterior no alcanzo a ser constituidos en la libreta del Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN, los cuales serán constituidos en el mes siguiente.

A continuación, se detalla el movimiento de la cuenta de fondo interno, así:

CONCEPTO	VALOR
SALDO CTA 111005 A 30 ABRIL 2021 F.INTERNO	22.141.602,00
SALDO INICIAL DE BANCOS FONDO INTERNO	22.141.602,00
Ingresos recaudados; reclasificados y/O por reclasificar	41.794.221,00
Servicios Academicos	38.834.216,00
Aportes de biblioteca	\$ 0,00
Devolucion de IVA	\$ 1.915.966,00
Dev valor comision	\$ 68.639,00
Ingresos por reclasificar	-\$ 24.600,00
Ingreso sin efecto contable incidente SIIF Nacion	-\$ 151.200,00
Ingresos facturados mes anterior	\$ 1.151.200,00
Datos Informativos	
Ingresos facturados en el Mes	-
Ingresos Rechazados NO/Facturados (Por Reclasificar)	-
Ingreso por ICA	-
TOTAL RECAUDOS mas saldo INICIAL	63.935.823,00
Egresos	
Giro SCUN	\$ 49.840.129,00
Devoluciones recursos academicos	\$ 804.079,00
Pago ICA	0,00
TOTAL SALIDAS	\$ 50.644.208,00
SALDO LIBROS DE BANCOS F.INTERNO	13.291.615,00
SALDO EXTRACTO BANCARIO A 31 DE MAYO 2021	12.612.294,00
DIFERENCIA (My Vr Facturado) (DIC/20 y Marz/21) por valor \$ 855.121 pesos; y partida por con conciliar en el mes de mayo de 2021 por valor de \$ 24.600 y valor sin efecto contable incidente SIIF Nacion por valor \$ 151.200 pesos.	679.321,00

El saldo en la cuenta corriente No. 310003074 Fondo Interno, presenta una diferencia de \$ 679.321 pesos, producto de la variación con respecto a los movimientos de la cuenta de fondo interno tanto del mes anterior como del actual, referente a los valores que se facturaron como mayor (Modulo de Derecho y Cartera) valor en meses anteriores por valor de \$855.121 pesos, situación que no se ha podido subsanar, toda vez que SIIF Nación no ha puesto en producción los módulos de Notas Débito y Crédito. Y en el mes actual quedaron partidas pendientes por conciliar por concepto de identificación de tercero por valor de \$ 24.600 pesos y el valor de \$ 151.200 pesos no realizo afectación contable, así: que de acuerdo con el incidente en SIIF Nación No. SERV-228290 "...El procedimiento de emisión definido en el módulo DYC establece que cuando las entidades registran una factura electrónica por la funcionalidad propuesta, esta información se remite a Olimpia para generar el XML de las facturas y a su vez Olimpia las envía a la DIAN para su correspondiente validación. Solamente con la validación exitosa por parte de la DIAN se genera en SIIF la factura electrónica. Sin embargo, en algunos casos, la respuesta de la DIAN no es inmediata y las facturas quedan en un estado "Pendiente validación DIAN" hasta que se permita realizar el proceso de validación. Cuando esto ocurre, esas facturas pendientes, no quedan registradas en SIIF y por ende no generan afectación contable ni presupuestal, pero en Olimpia si quedan generadas, razón por la cual las pueden observar en Olimpia, pero no en SIIF. Esta situación genera la inconsistencia reportada, sin embargo, ya se definió la solución para que las facturas pendientes, queden registradas en SIIF con su correspondiente afectación contable y presupuestal. Se informará por este medio cuando quede lista dicha solución..."

NOTA 2 – Grupo 13 – CUENTAS POR COBRAR

El grupo Cuentas por cobrar tiene una participación del 0,02% del total de los activos, que equivalen a \$ 3.000.935,12 de pesos, para efectos de la entidad son derechos originados en transacciones sin contraprestación en cumplimiento al artículo 92 de la ley 30 de 1992 y decreto reglamentario 1625 de 2016, saldo para efectuar ante la DIAN la solicitud de devolución de IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios con recursos SSF.

CODIGO	CLASE	MAYO 1/2021 (Vr Pesos)	MAYO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2.047.923,12	3.000.935,12	953.012,00	46,54%	
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.047.923,12	3.000.935,12	953.012,00	46,54%	100%
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	1.979.284,12	3.000.935,12	1.021.651,00	51,62%	100%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	68.639,00	-	(68.639,00)	-100,00%	

La subcuenta 138413 Devolución IVA para entidades de educación superior, cierra con un saldo a final del mes por valor de \$ 3.000.935,12 pesos, su saldo representa el monto reconocido para efectos de solicitud devolución por parte de la entidad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, objeto del beneficio establecido en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, el cual señala que: *“Las instituciones de educación superior, los colegios de bachillerato, y las instituciones de educación no formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de educación superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento.”* Con un grado de participación del 100% del total del grupo, presenta una variación del 46.54%, producto del reconocimiento de un valor de \$ 2.937.617,00 pesos, por concepto de IVA pagado por recurso 16 y el giro por parte de la DIAN correspondiente al valor solicitado del primer bimestre y resolución 931/21 DIAN, así mismo el valor que reintegro el BBVA por concepto de comisión.

NOTA 3 – Grupo 16 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El grupo de propiedades, planta y equipo tiene una participación del 72.98% del total de los activos, que equivalen a \$ 9.210.573.642,73 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de activos fijos de acuerdo con la Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo establecida por el MDN, presenta una disminución frente al mes anterior del 1.75%, que en valor absoluto es de \$ 163.757.109,88 pesos, obedece a traslados y efectos de la depreciación y amortizaciones de intangibles.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación.

CODIGO	CLASE	MAYO 1/2021 (Vr Pesos)	MAYO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9.374.330.752,61	9.210.573.642,73	(163.757.109,88)	-1,75%	100,00%
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	9.000.000,02	-	(9.000.000,02)	-100,00%	0,00%
163707	Maquinaria y equipo	2.533.266,00	2.533.266,00	-	0,00%	0,03%
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	-	1.817.485,67	1.817.485,67	100,00%	0,02%
163710	Equipos de comunicación y computación	-	16.316.139,56	16.316.139,56	100,00%	0,18%
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	4.978.505,00	4.978.505,00	-	0,00%	0,05%
165504	Maquinaria industrial	1.469.263.223,51	1.469.263.223,51	-	0,00%	15,95%
165506	Equipo de recreación y deporte	84.432.166,00	84.432.166,00	-	0,00%	0,92%
165509	Equipo de enseñanza	1.189.855.137,68	1.189.855.137,68	-	0,00%	12,92%
165511	Herramientas y accesorios	299.051.681,54	268.020.289,54	(31.031.392,00)	-10,38%	2,91%
165522	Equipo de ayuda audiovisual	696.488.645,64	696.488.645,64	-	0,00%	7,56%
165526	Equipo de seguridad y rescate	634.769.879,90	634.769.879,90	-	0,00%	6,89%
166003	Equipo de urgencias	5.508.800,00	5.508.800,00	-	0,00%	0,06%
166008	Equipo de apoyo terapéutico	10.511.920,00	10.511.920,00	-	0,00%	0,11%
166501	Muebles y enseres	912.401.388,87	921.401.388,89	9.000.000,02	0,99%	10,00%
166502	Equipo y máquina de oficina	204.057.741,03	202.240.255,36	(1.817.485,67)	-0,89%	2,20%
167001	Equipo de comunicación	2.526.048.659,74	2.526.048.659,74	-	0,00%	27,43%
167002	Equipo de computación	2.530.260.273,55	2.513.944.133,99	(16.316.139,56)	-0,64%	27,29%
167502	Terrestre	1.395.882.812,99	1.279.073.252,81	(116.809.560,18)	-8,37%	13,89%
168002	Equipo de restaurante y cafetería	8.500.907,99	8.500.907,99	-	0,00%	0,09%
168101	Obras de arte	10.737.436,64	10.737.436,64	-	0,00%	0,12%
168503	Redes, líneas y cables	(3.922.916,95)	(3.938.440,30)	(15.523,35)	0,40%	-0,04%
168504	Maquinaria y equipo	(595.921.350,65)	(609.885.331,41)	(13.963.980,76)	2,34%	-6,62%
168505	Equipo médico y científico	(4.445.858,12)	(4.551.438,06)	(105.579,94)	2,37%	-0,05%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	(299.922.306,71)	(305.212.728,21)	(5.290.421,50)	1,76%	-3,31%
168507	Equipos de comunicación y computación	(1.486.741.700,66)	(1.514.110.815,51)	(27.369.114,85)	1,84%	-16,44%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	(223.347.077,23)	(179.210.463,42)	44.136.613,81	-19,76%	-1,95%
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(4.150.800,85)	(4.194.921,39)	(44.120,54)	1,06%	-0,05%
168512	Bienes de arte y cultura	(354.374,98)	(440.314,03)	(85.939,05)	24,25%	0,00%
168513	Bienes muebles en bodega	(750.000,00)	-	750.000,00	-100,00%	0,00%
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	(395.307,34)	(14.323.398,86)	(13.928.091,52)	3523,36%	-0,16%

La subcuenta 163503 Muebles, enseres y equipo de oficina, presenta una disminución del 100% frente a inicio de mes por valor de \$ 9.000.000,02 pesos, producto de la salida de bienes nuevos por asignación según el centro de costos de acuerdo a la necesidad administrativa, según comprobante No. 3000000263/261 de fecha 25 y 24 de mayo respectivamente, afectando la cuenta 166501 Muebles y enseres.

La subcuenta 163709 Muebles, enseres y equipo de oficina, cierra con un valor de \$ 1.817.485,67 pesos, presenta un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto del reintegro de bienes a la bodega para efectos de iniciar el análisis por parte del señor almacenista y el personal idóneo, con el fin de obtener el diagnóstico del activo frente a su potencial de servicio y su vida útil, para ser incorporado en el proyecto de baja, y/o reasignar internamente de acuerdo a la capacidad del equipo o ser trasladado a otra subunidad del MDN, afectando la cuenta 166502 Equipo y maquinaria de oficina.

La subcuenta 163710 Equipo de comunicación y computación, cierra con un valor de \$ 16.316.139,56 pesos, presenta un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto del reintegro del bienes a la bodega para efectos de iniciar el análisis por parte del señor almacenista y el personal idóneo, con el fin de obtener el diagnóstico del activo frente a su potencial de servicio y su vida útil, para ser incorporado en el proyecto de baja, y/o reasignar internamente de acuerdo a la capacidad del equipo o ser trasladado a otra subunidad del MDN, afectando la cuenta 167002 Equipo de computación.

La subcuenta 168513 Bienes muebles en bodega, presenta una disminución del 100% frente a inicio de mes por valor de \$ 750.000 pesos producto de la Depreciación de los bienes que se encontraban como nuevos en la bodega y fueron puestos al servicio dicha depreciación de bienes muebles en bodega fue trasladada a la cuenta de servicios-depreciación.

La subcuenta 168515 Propiedades, planta y equipo no explotados, presenta un saldo a fin de mes de \$ 14.323.398,86 pesos, y un aumento del 3523,36% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 13.928.091,52 pesos, producto del traslado de la depreciación de los activos que estaban al servicio y fueron reintegrados a la bodega para efectos de iniciar el análisis por parte del señor almacenista y el personal idóneo, con el fin de obtener el diagnóstico del activo frente a su potencial de servicio y su vida útil, para ser incorporado en el proyecto de baja, y/o reasignar internamente de acuerdo a la capacidad del equipo o ser trasladado a otra subunidad del MDN.

NOTA 4 – Grupo 19 – OTROS ACTIVOS

El grupo de Otros Activos tiene una participación del 26.80% del total de los activos, que equivalen a \$ 3.382.066.616,16 pesos, en este grupo reconoce todos los bienes de categoría de otros activos tales como gastos pagados por anticipado por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones e intangibles.

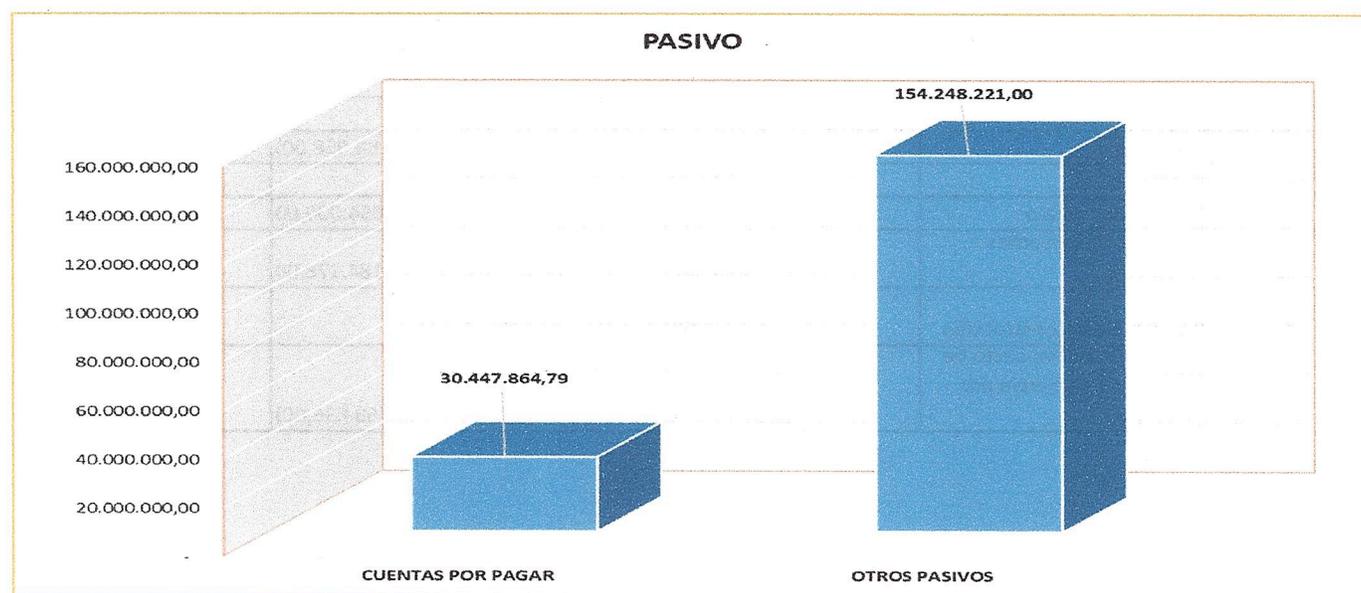
Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación, así:

CODIGO	CLASE	MAYO 1/2021 (Vr Pesos)	MAYO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
19	OTROS ACTIVOS	3.441.249.968,12	3.382.066.616,16	(59.183.351,96)	-1,72%	100,00%
190501	Seguros	56.278.423,54	49.744.451,24	(6.533.972,30)	-11,61%	1,47%
190505	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	36.421.506,17	28.232.998,50	(8.188.507,67)	-22,48%	0,83%
190508	Mantenimiento	43.720.710,81	36.303.129,39	(7.417.581,42)	-16,97%	1,07%
197007	Licencias	2.841.003.822,68	2.841.003.822,68	-	0,00%	84,00%
197008	Softwares	1.440.027.148,97	1.440.027.148,97	-	0,00%	42,58%
197090	Otros activos intangibles	130.429.074,00	130.429.074,00	-	0,00%	3,86%
197507	Licencias	(578.109.646,98)	(601.378.901,35)	(23.269.254,37)	4,03%	-17,78%
197508	Softwares	(523.507.456,66)	(535.001.211,77)	(11.493.755,11)	2,20%	-15,82%
197590	Otros activos intangibles	(5.013.614,41)	(7.293.895,50)	(2.280.281,09)	45,48%	-0,22%

La subcuenta 197590 Otros activos Intangibles, presenta un aumento del 45.48% frente a inicio de mes, que en valor en absoluto es de \$ 7.293.895,50 pesos, producto del desgaste sistemático del activo intangible reconocido en la cuenta 197090, que corresponde a un intangible de autoría, diseño, construcción, desarrollo, virtualización, implementación y demás actividades necesarias para la puesta en funcionamiento del diplomado en doctrina y proceso de planeamiento conjunto con el objeto de atender las necesidades básicas de capacitación virtual en temas misionales de la ESDEG dirigido a los integrantes de los EM de los componentes, los EMC y los estudiantes de los cursos CAEM y CEM de la ESDEG".

b) COMPOSICION DEL PASIVO

CODIGO	CLASE	MAYO 1/2021 (Vr Pesos)	MAYO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
24	CUENTAS POR PAGAR	21.727.833,64	30.447.864,79	8.720.031,15	40,13%	16,49%
29	OTROS PASIVOS	154.248.221,00	154.248.221,00	-	0,00%	83,51%
TOTAL PASIVOS		175.976.054,64	184.696.085,79	8.720.031,15	40,13%	100,00%



Q

El Pasivo presenta un aumento del 4.96% producto de la variación de los movimientos como cuenta corriente por efectos del reconocimiento en el pago de bienes y servicios, cuenta corriente de retenciones en la fuente a título de renta e ICA.

Los hechos relevantes y representativos de acuerdo con la circular CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, tenemos así:

NOTA 5 – Grupo 24 – CUENTAS POR PAGAR

El grupo Cuentas por pagar, tiene una participación del 16.49% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 30.447.864,79 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

CODIGO	CLASE	MAYO 1/2021 (Vr Pesos)	MAYO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
24	CUENTAS POR PAGAR	21.727.833,64	30.447.864,79	8.720.031,15	40,13%	100,00%
240722	Estampillas	4.872.010,00	4.872.010,00	-	0,00%	16,00%
243603	Honorarios	670,00	670,00	-	0,00%	0,00%
243605	Servicios	4.911.567,00	2.722.609,00	(2.188.958,00)	-44,57%	8,94%
243608	Compras	670,00	670,00	-	0,00%	0,00%
243615	Rentas de trabajo	1.565.599,00	5.619.599,00	4.054.000,00	258,94%	18,46%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	1.404.638,00	1.588.816,00	184.178,00	13,11%	5,22%
243626	Contratos de construcción	249,00	249,00	-	0,00%	0,00%
243627	Retencion de impuesto de industria y comercio por	7.524.502,64	3.855.666,64	(3.668.836,00)	-48,76%	12,66%
249055	Servicios	1.447.928,00	11.787.575,15	10.339.647,15	714,10%	38,71%

CODIGO	CLASE	MAYO 1/2021 (Vr Pesos)	MAYO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	15.407.895,64	13.788.279,64	(1.619.616,00)	-10,51%	100,00%
243603	Honorarios	670,00	670,00	-	0,00%	0,00%
243605	Servicios	4.911.567,00	2.722.609,00	(2.188.958,00)	-44,57%	19,75%
243608	Compras	670,00	670,00	-	0,00%	0,00%
243615	Rentas de trabajo	1.565.599,00	5.619.599,00	4.054.000,00	258,94%	40,76%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	1.404.638,00	1.588.816,00	184.178,00	13,11%	11,52%
243626	Contratos de construcción	249,00	249,00	-	0,00%	0,00%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	7.524.502,64	3.855.666,64	(3.668.836,00)	-48,76%	27,96%

Las cuentas 2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre cierra con un saldo de \$ 13.788.279,64 pesos, presenta una disminución del 10.51% a nivel de cuenta, que en valor absoluto es \$ 1.619.616,00 pesos, producto del reconocimiento de las retenciones propias del periodo y de la elaboración, presentación y pago del formulario 350 retención en la fuente a título de renta (DIAN).

La subcuenta 249055 Servicios, cierra con un saldo de \$ 11.787.575,15 pesos, presenta un aumento del 714.10% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 10.339.647,15 pesos, producto de la autorización en el pago de las cuentas por pagar y el reconocimiento de nuevas cuentas por pagar a 30 de abril de 2021 de acuerdo a la disponibilidad del PAC, el saldo corresponde al valor reconocido a nombre de Viajes Nacionales de Turismo por valor \$ 3.940.452 pesos y el valor de \$ 7.847.123,15 pesos de Vásquez Caro y CIA.

NOTA 6 – Grupo 29 – OTROS PASIVOS

El grupo Otros pasivos, tiene una participación del 83.51% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 154.248.221,00 pesos, los saldos corresponde a conceptos de servicios educativos reconocidos en diferentes momentos frente a la fecha de cuando la contaduría parametrizo estas cuentas, de otra parte a partir de diciembre de 2020 la entidad inicio la emisión de factura electrónica, por lo tanto los ingresos recaudados por la entidad se llevaran como recaudo y causación simultanea mediante el módulo de derecho y cartera implementado por SIIF nación, valor que son reconocidos directamente en la cuenta 430550 ingresos servicios conexos a la educación, constituido principalmente por las siguientes cuentas, así:

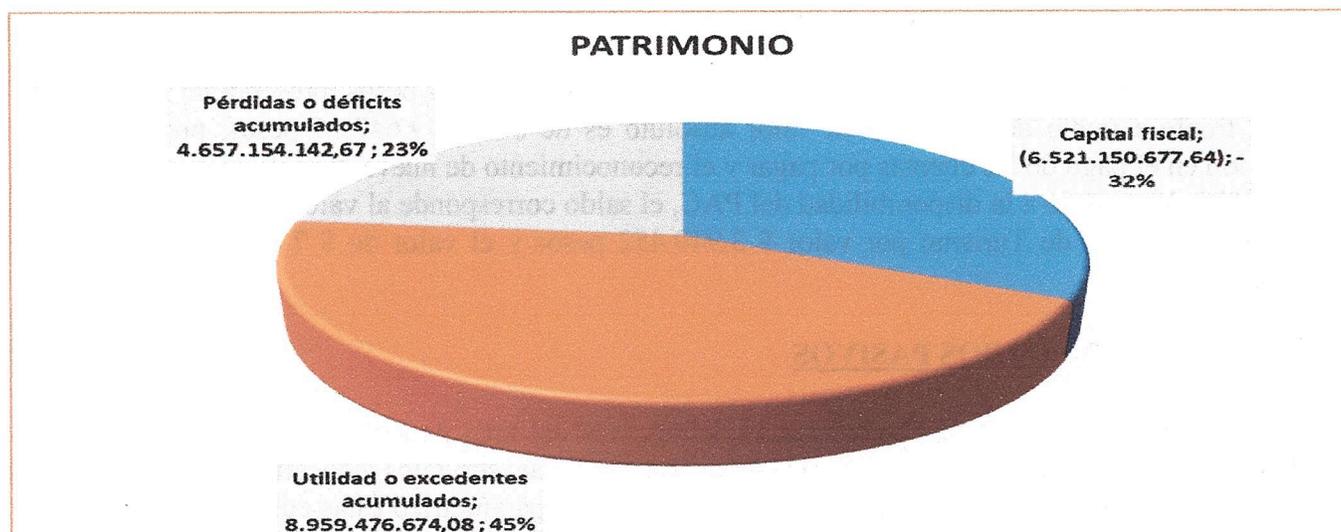
CODIGO	CLASE	MAYO 1/2021 (Vr Pesos)	MAYO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
29	OTROS PASIVOS	154.248.221,00	154.248.221,00	-	0	100,00%
291007	Ventas	54.948.498,00	54.948.498,00	-	0	35,62%
291026	Servicios educativos	99.299.723,00	99.299.723,00	-	0	64,38%

La subcuenta 291007 Ventas, Representa los ingresos recibidos por anticipados por concepto de matrículas canceladas por parte de los alumnos que adelantan los diferentes programas educativos que realiza la entidad, en esta cuenta existe saldo producto del cambio de cuenta de acuerdo a la nueva parametrización por parte de la contaduría general de la nación, valores que están imputados a terceros, valores donde cancelaron la totalidad de los programas, solicitud de aplazamientos de semestre y valores pendientes de devolución, dichos ingresos serán facturados en el 2021, una vez desde el módulo de derecho y cartera coloquen en producción la opción de facturar los ingresos anticipados.

La subcuenta 291026 servicios educativos, rubros contables que reconocen los conceptos de servicios educativos anticipados, el saldo es producto del reconocimiento de los ingresos anticipados recibidos en el mes de diciembre de 2020, los cuales quedaron sin factura electrónica por razones de inconsistencia en el módulo de derechos y cartera, dichos ingresos serán facturados en el 2021, una vez desde el módulo de derecho y cartera coloquen en producción la opción de facturar los ingresos anticipados.

9

c) COMPOSICION DEL PATRIMONIO



CUENTA	CLASE	MAYO 1/2021 (Vr Pesos)	MAYO 21/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
3	PATRIMONIO	7.095.480.139,11	7.095.480.139,11	-	-	
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	7.095.480.139,11	7.095.480.139,11	-	-	
3105	CAPITAL FISCAL	(6.521.150.677,64)	(6.521.150.677,64)	-	-	
310506	Capital fiscal	(6.521.150.677,64)	(6.521.150.677,64)	-	-	-91,91%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13.616.630.816,75	13.616.630.816,75	-	-	
310901	Utilidad o excedentes acumulados	8.959.476.674,08	8.959.476.674,08	-	-	126,27%
310902	Pérdidas o déficits acumulados	4.657.154.142,67	4.657.154.142,67	-	-	65,64%

El total del patrimonio asciende a \$ 7.095.480.139,29 pesos, la entidad presenta desbalanceo en la ecuación patrimonial en el estado de situación financiera, por efecto de, así:

“... De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", 15-01-02 lo anterior tiene incidencia en: - Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del MDN como ECP y subunidad ESDEGUE 15-01-02-001); -Al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al Auxiliar PCI de conexión. - Cuando el macro proceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad

o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110- Depósitos en instituciones financieras, que corresponda de la cuenta 1110-Depositos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto. Dentro de la funcionalidad de SIIF nación, está la figura de tesorería principal y tesorería regional, una de las funciones de la tesorería principal es efectuar los pagos de las obligaciones sin situación de fondos de las regionales, para la cual todo recaudo del fondo interno se transfiera a la tesorería principal... ”

NOTA 7 – Grupo 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

La cuenta 3105 Capital fiscal, presenta un saldo en la subcuenta 310506 Capital fiscal de \$ - 6.521.150.677,64 pesos, que representa el -91.91% del total del grupo, el anterior valor está afectado por el procedimiento contable de acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de diciembre del 2012 y cruce de información desde el año 2011 hasta el año 2018, según acta No 1850 de fecha 12 de diciembre de 2018.

La cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores, refleja un saldo de \$ 13.616.630.816,75 pesos, presenta una variación a inicio de año, del 37.03%, que en valor absoluto es de \$ 3.679.339.660,29 pesos, producto del resultado de la operación de la entidad, para el mes de mayo no presenta variación frente a inicio de mes.

De otra parte, el saldo de la 3109, está conformado conformada por las siguientes subcuentas 310901 y 310902 “Por cambio de política contable”, debido al traslado de los valores de la cuenta 3145 “Impactos por la transición al nuevo Marco de Regulación, de acuerdo con el literal e). En relación con el traslado manual de los saldos de la cuenta 3145 IMPACTOS POR TRANSICION, a las respectivas subcuentas de la cuenta 3109 en enero de 2019, a fin de dar cumplimiento con lo establecido, en el numeral 9 ASPECTOS CONTABLES DE CARÁCTER GENERAL, de acuerdo con la CIR2019-27 de fecha 18 de enero de 2019 expedida por el MDN.

		31/12/2020	RECLAS EXCEDENTE Y AJUSTE VR DEPRECIACION	SALDO 31/05/2021
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	9.937.291.156,46	3.679.339.660,29	13.616.630.816,75
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	5.278.485.170,11	3.680.991.503,97	8.959.476.674,08
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	4.658.805.986,35	- 1.651.843,68	4.657.154.142,67
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	3.680.991.503,97	- 3.680.991.503,97	-
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	3.680.991.503,97	- 3.680.991.503,97	-

Para la vigencia 2019, se aclara los siguiente así; (en razón a que tiene impacto en la cuenta del patrimonio).

De otra parte, la entidad como resultado de la operación de acuerdo a su Misión principal, para la vigencia 2019 arrojó un excedente por valor de \$ 2.348.460.027,19, sin embargo, en el momento que SIIF Nación realiza el cierre automático y el traslado del ejercicio a la cuenta que representa el resultado de la entidad a nivel de consolidado, tal como se evidencia en las notas del mes de enero 2020, se aclara lo siguiente, así:

"... Con relación al traslado automático que el sistema SIIF realiza del resultado del ejercicio, y teniendo en cuenta que el sistema afecta únicamente la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, me permito aclarar lo siguiente:

De acuerdo con el concepto dado por la Contaduría General de la Nación 2011 (anexo), Resoluciones CGN No. 385 del 03 de octubre de 2018 y su anexo y No. 625 del 28 de diciembre de 2018, el Ministerio de Defensa Nacional se constituye como una sola Entidad Contable Pública (ECP código 11100000), la cual se encuentra conformada por unidades internas generadoras de información económica y financiera, en tal virtud, el sistema SIIF Nación realiza el movimiento automático de cierre y traslado del ejercicio a la cuenta que represente el resultado de la Entidad a nivel consolidado. Para el cierre de la vigencia 2018 el Ministerio de Defensa Nacional obtuvo una pérdida consolidada por valor de \$-3.645 (tres billones seiscientos cuarenta y cinco mil millones de pesos), la cual el sistema SIIF reclasificó automáticamente por cada una de las 119 PCI (unidades contables /subunidades ejecutoras), contra la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, lo anterior sin perjuicio que al interior de algunas unidades ejecutoras haya subunidades que tuvieron utilidad.

*En conclusión, los asientos realizados por el sistema SIIF Nación, cumplen con marco normativo establecido por la Contaduría y por tal razón **las Subunidades no deben realizar reclasificaciones manuales a los movimientos efectuados por el traslado automático del resultado del ejercicio en el sistema SIIF Nación...**"*

2. ESTADO DE RESULTADOS

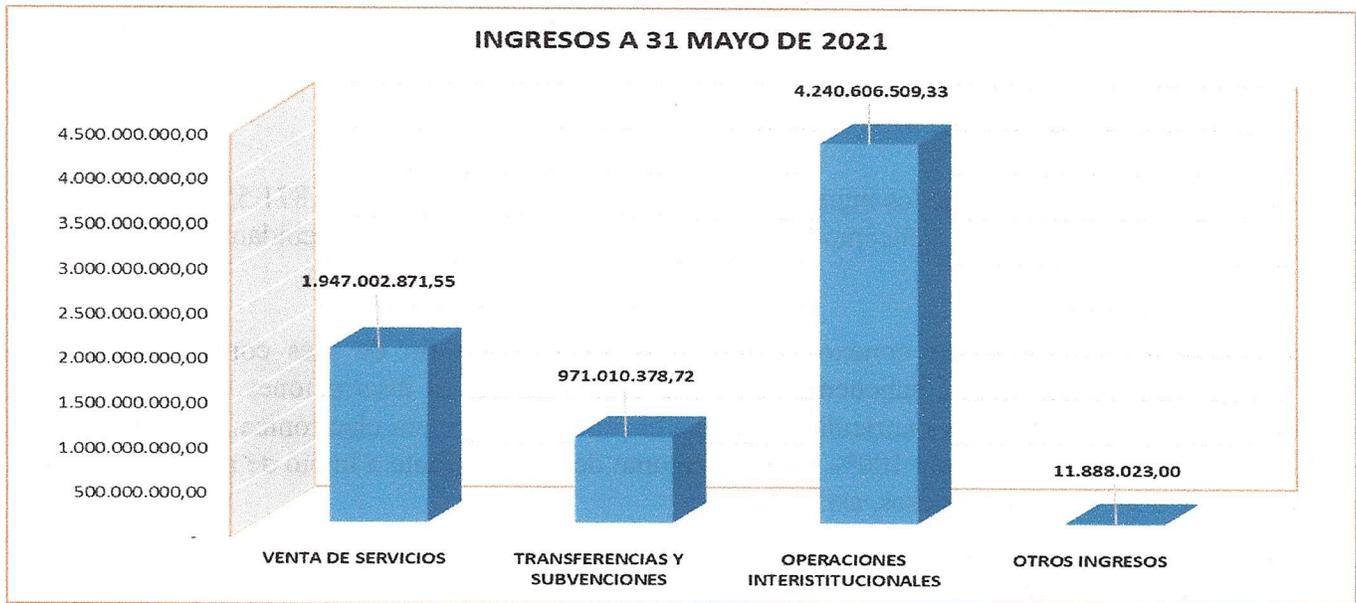
a) COMPOSICION DE LOS INGRESOS

Por disposiciones legales la Escuela Superior de Guerra a 31 de mayo de 2021, reconoce como ingresos de la nación en la contabilidad, adicional al situado fiscal, los ingresos derivados de los Fondos Internos de la ESDEG, producto del cumplimiento de la misión institucional, dichos ingresos están respaldado por una factura electrónica de acuerdo al modulo de derecho y cartera de SIIF Nación y software de facturación Olimpia.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden a recursos recaudados por la tesorería de la entidad, son apropiados con recurso 16 FONDOS ESPECIALES SIN SITUACION DE FONDOS, a través de la Ley de presupuesto.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018 se aplicó un análisis vertical a nivel de subcuentas de cada uno de los elementos para determinar el porcentaje de participación de total de grupo, de tal manera que aquellas subcuentas que tengan una participación superior al 10% o una variación superior al 100% en el saldo de la subcuenta serán objeto de revelación, además de tener en cuenta la materialidad en el valor.

CODIGO	CLASE	MAYO 1/2021 (Vr Pesos)	MAYO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
43	VENTA DE SERVICIOS	1.907.193.255,55	1.947.002.871,55	39.809.616,00	2,09%	27,15%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	971.010.378,72	971.010.378,72	-	0,00%	13,54%
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	3.493.545.168,47	4.240.606.509,33	747.061.340,86	21,38%	59,14%
48	OTROS INGRESOS	11.888.023,00	11.888.023,00	-	0,00%	0,17%
TOTAL INGRESOS		6.383.636.825,74	7.170.507.782,60	786.870.956,86	23,47%	100,00%



El total de ingresos acumulados al mes de mayo de 2021 en el SIIF Nación alcanzan \$ 7.170.507.782,60 pesos, de los cuales el 59.14%, por concepto de operaciones interinstitucionales con un valor de \$ 4.240.606.509,33 pesos, seguido de un 27.15% por venta de servicios educativos en un valor de \$ 1.947.002.871,55 pesos; y un 13.54% por transferencias y subvenciones con un valor de \$ 971.010.378,72 pesos y un porcentaje mínimo del 0.17% por concepto de otros ingresos con un valor de \$ 11.888.023,00 pesos.

5

CODIGO	CLASE	MAYO 1/2021 (Vr Pesos)	MAYO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
4	INGRESOS	6.383.636.825,74	7.170.507.782,60	786.870.956,86	12,33%	
4.3	VENTA DE SERVICIOS	1.907.193.255,55	1.947.002.871,55	39.809.616,00	2,09%	
4.3.05.50	Servicios conexos a la educación	1.907.193.255,55	1.947.002.871,55	39.809.616,00	2,09%	100,00%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	971.010.378,72	971.010.378,72	-	0,00%	
4.4.28.07	Bienes recibidos sin contraprestación	331.304.319,06	331.304.319,06	-	0,00%	34,12%
4.4.28.90	Otras transferencias	639.706.059,66	639.706.059,66	-	0,00%	65,88%
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	3.493.545.168,47	4.240.606.509,33	747.061.340,86	21,38%	
4.7.05.08	Funcionamiento	2.708.033.284,34	3.448.827.576,20	740.794.291,86	27,36%	81,33%
4.7.05.10	Inversión	581.163.640,13	581.163.640,13	-	0,00%	13,70%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	204.348.244,00	210.615.293,00	6.267.049,00	3,07%	4,97%
4.8	OTROS INGRESOS	11.888.023,00	11.888.023,00	-	0,00%	
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	11.888.023,00	11.888.023,00	-	0,00%	100,00%

NOTA 8 Grupo 43 VENTA DE SERVICIOS

Representa el 27.15% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 1.947.002.871,55 pesos, producto de lo recaudado y causado por concepto de ingresos conexos a la educación debidamente con factura electrónica.

La subcuenta 430550 Servicios conexos a la educación, cierra a fin de mes con un valor de \$ 1.947.002.871,55 pesos, en esta subcuenta se reconoce el valor de las inscripciones, certificaciones y constancias, más el valor de las matrículas mediante el proceso de factura electrónica, con un grado de participación a nivel del grupo del 100% y un incremento del 2.09% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 39.809.616,00 pesos, así:

CONCEPTO INGRESO	VALOR
Ingresos recibidos (Matriculas)	\$ 15.000.158,00
Ingresos recibidos (Inscripciones-Derechos de grado)	\$ 23.688.712,00
Otros ingresos academicos (certificaciones, constancias, contenidos programaticos y duplicados de diploma entre otros)	\$ 1.120.746,00
TOTAL INGRESOS CON EMISION FE	\$ 39.809.616,00

Fuente: Según flujo de Caja mensual.

NOTA 9 Grupo 44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Representa 13.54% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 971.010.378,72 pesos, no presenta variación a nivel de subcuenta.

La subcuenta 442807 Bienes recibidos sin contraprestación, cierra con un valor de \$ 331.304.319,06 pesos, con un grado de participación del 34.12% no presenta variación frente a inicio de mes, el saldo es producto del reconocimiento de ponderables por valor de \$ 17.992.800 pesos proveniente del contrato No. 306/2020 y el reconocimiento de fondos por concepto de aportes de biblioteca por valor de \$ 262.208.201,10 pesos, y el valor de traslados de bienes de consumo de otras subunidades del MDN por valor de \$ 51.103.317,96 pesos.

La subcuenta 442890 Otras transferencias, cierra con un valor de \$ 639.706.059,66 pesos, con un grado de participación 65.88% no presenta variación frente a inicio de mes, el saldo corresponde a los beneficios a empleados a corto y largo plazo, los cuales fueron trasladados para ser incorporados en el balance del COGFM, de acuerdo a oficio No. 105877 de marzo de 2021 por efectos de la implementación del proceso de pago masivo de nómina al interior de las unidades ejecutoras, el valor traslado con fecha a 28 de febrero de 2021 asciende a \$ 639.706.059,66 miles de pesos.

NOTA 10 Grupo 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Representa 59.14% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 4.240.606.509,33 pesos, producto de los recursos recibidos por parte de la Dirección del Tesoro de la Nación, para pagar los gastos de funcionamiento e inversión.

La subcuenta 470508 Funcionamiento, cierre con un valor de \$ 3.448.827.576,20 pesos, corresponde a los recursos que gira el Tesoro de la Nación para la adquisición de servicios y/o bienes en cumplimiento del cometido estatal, con un grado de participación del 81.33% a nivel de grupo y un incremento a nivel de subcuenta del 27.36% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 740.794.291,86 producto de la autorización de PAC para la cancelación de las obligaciones propias del mes de de 2021, así:

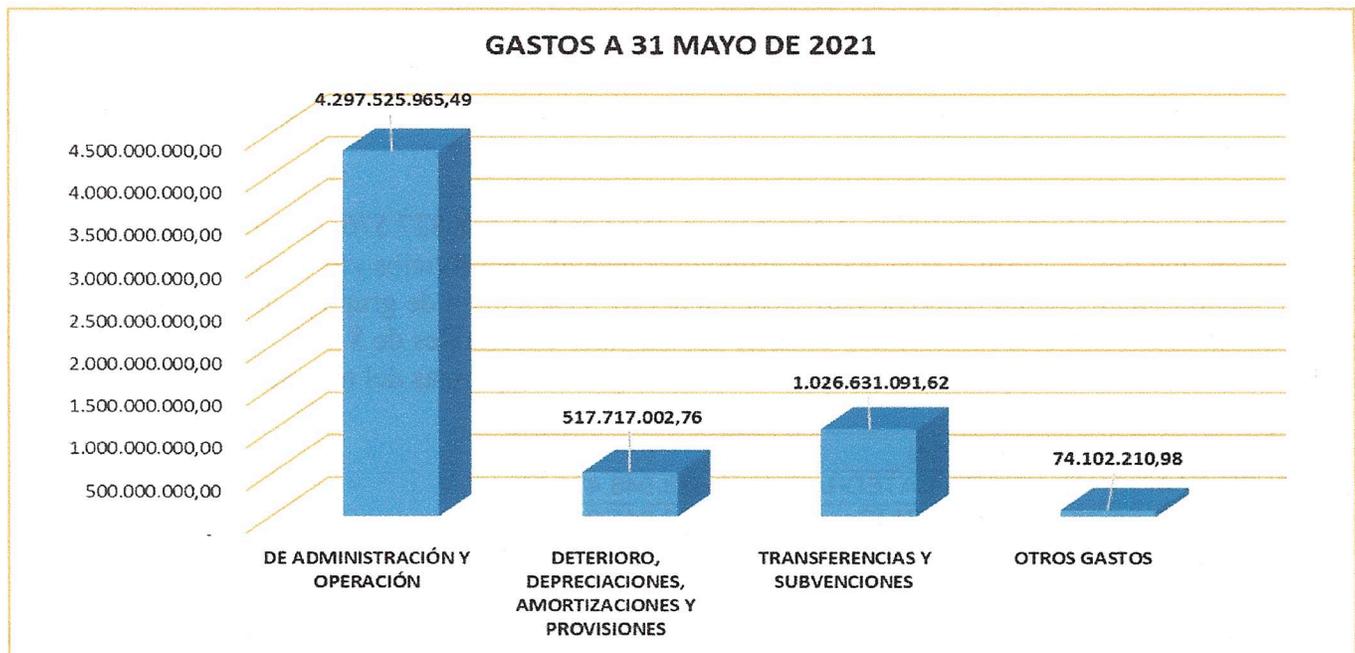
CONCEPTO DE PAGO	VALOR
DOCENTE OCASIONAL y HORA CATEDRA	533.946.479,00
EMPRESAS DE BIENES Y SERVICIOS y OPS	206.847.812,86
TOTAL PAGO RECURSO 10	740.794.291,86

Las subcuenta 472201 Cruce de Cuentas, cierra con un valor de \$ 210.615.293,00 pesos, representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo, presenta un aumento del 3.07% a nivel de subcuenta frente a inicio de mes, y un grado de participación del 4.97%, la variación está sujeta en razón al proceso de pago por compensación de la retención en la fuente a título de renta e IVA, por valor de \$ 6.267.049,00 pesos, este procedimiento se inició a partir de agosto de 2018.

b) COMPOSICION DE LOS GASTOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en potencial de servicios, producidos a lo largo del periodo contable, producto de la salida de flujo de efectivo, disminución de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, dando como resultado el decremento del patrimonio.

CODIGO	CLASE	MAYO 1/2021 (Vr Pesos)	MAYO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3.122.100.108,22	4.297.525.965,49	1.175.425.857,27	37,65%	72,64%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	413.940.369,16	517.717.002,76	103.776.633,60	25,07%	8,75%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	998.250.297,66	1.026.631.091,62	28.380.793,96	2,84%	17,35%
58	OTROS GASTOS	4.655.159,09	74.102.210,98	69.447.051,89	1491,83%	1,25%
TOTAL GASTOS		4.538.945.934,13	5.915.976.270,85	1.377.030.336,72	30,34%	100,00%



El total de gastos acumulados al mes de abril de 2021 de la ESDEG, alcanzan a los \$ 5.915.976.270,85 pesos, el grupo de mayor grado de participación corresponde a las cuentas destinadas al reconocimiento contable de los Gastos de administración y operación con el 72.64% que en valor es de \$ 4.297.525.965,49 pesos, y un porcentaje del 17.35% que en valor es de \$ 1.026.631.091,62 pesos y un porcentaje mínimo del 8.75% que en valor absoluto es de \$ 517.717.002,76 pesos, por concepto de depreciación, amortización y provisiones y un 1.25% otros gastos.

CODIGO	CLASE	MAYO 1/2021 (Vr Pesos)	MAYO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3.122.100.108,22	4.297.525.965,49	1.175.425.857,27	37,65%	100,00%
510101	Sueldos	943.537.947,54	1.467.728.417,54	524.190.470,00	55,56%	34,15%
510123	Auxilio de transporte	5.375.927,01	5.375.927,01	-	0,00%	0,13%
510160	Subsidio de alimentación	4.397.860,51	4.397.860,51	-	0,00%	0,10%
510202	Subsidio familiar	18.877.864,66	18.877.864,66	-	0,00%	0,44%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	36.552.600,00	52.176.200,00	15.623.600,00	42,74%	1,21%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	75.504.600,00	107.395.500,00	31.890.900,00	42,24%	2,50%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	5.367.700,00	7.532.300,00	2.164.600,00	40,33%	0,18%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	80.157.300,00	114.521.300,00	34.364.000,00	42,87%	2,66%
510401	Aportes al icbf	27.417.100,00	39.123.000,00	11.705.900,00	42,70%	0,91%
510402	Aportes al sena	4.582.800,00	6.539.300,00	1.956.500,00	42,69%	0,15%
510403	Aportes a la esap	4.582.800,00	6.539.300,00	1.956.500,00	42,69%	0,15%
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	9.148.000,00	13.054.200,00	3.906.200,00	42,70%	0,30%
510704	Prima de vacaciones	7.548.841,63	7.548.841,63	-	0,00%	0,18%
510705	Prima de navidad	14.844.646,83	14.844.646,83	-	0,00%	0,35%
510706	Prima de servicios	7.509.126,69	7.509.126,69	-	0,00%	0,17%
510707	Bonificación especial de recreación	539.872,00	539.872,00	-	0,00%	0,01%
510790	Otras primas	48.085.214,23	48.085.214,23	-	0,00%	1,12%
510795	Otras prestaciones sociales	3.661.717,12	3.661.717,12	-	0,00%	0,09%
511102	Material quirúrgico	3.807.060,42	3.807.060,42	-	0,00%	0,09%
511103	Elementos de lencería y ropería	8.596.757,88	8.596.757,88	-	0,00%	0,20%
511114	Materiales y suministros	47.850.104,39	47.850.104,39	-	0,00%	1,11%
511115	Mantenimiento	83.834.557,99	116.577.712,28	32.743.154,29	39,06%	2,71%
511117	Servicios públicos	104.293.801,37	126.040.265,69	21.746.464,32	20,85%	2,93%
511119	Viáticos y gastos de viaje	3.648.060,00	7.695.482,00	4.047.422,00	110,95%	0,18%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	59.500.000,00	59.500.000,00	-	0,00%	1,38%
511122	Fotocopias	24.999.931,74	32.057.712,89	7.057.781,15	28,23%	0,75%
511123	Comunicaciones y transporte	21.903.825,00	26.004.789,00	4.100.964,00	18,72%	0,61%
511125	Seguros generales	16.038.025,87	22.571.998,17	6.533.972,30	40,74%	0,53%
511146	Combustibles y lubricantes	23.205.278,60	31.528.005,76	8.322.727,16	35,87%	0,73%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	302.523.054,41	375.117.824,78	72.594.770,37	24,00%	8,73%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	17.054.935,22	17.054.935,22	-	0,00%	0,40%
511165	Intangibles	67.486.143,76	86.201.832,85	18.715.689,09	27,73%	2,01%
511179	Honorarios	888.900.589,15	1.199.207.039,15	310.306.450,00	34,91%	27,90%
511180	Servicios	150.766.064,20	212.263.856,79	61.497.792,59	40,79%	4,94%
	GASTO TOTAL	6.244.200.216,44	8.595.051.930,98	2.350.851.714,54	37,65%	100,00%

2

NOTA 11 Grupo 51 DE ADMINISTRACION Y OPERACION

Representa 72.64% del total de los gastos, cierra con un saldo de \$ 4.297.525.965,49 pesos, erogaciones asociadas con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, así:

Las subcuentas más relevantes en cumplimiento del grado de participación de acuerdo con la directiva, de otra parte, a nivel de subcuenta presenta un aumento del 100%, en la mayoría de las cuentas directamente proporcional al reconocimiento de los contratos laborales de nómina de docente ocasional y horas catedra.

La subcuenta 510101 sueldos, cierra con un valor de \$ 1.467.728.417,54 pesos, presenta un grado de participación del 34.15% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 55.56%, frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 524.190.470,00 pesos, producto del reconocimiento del gasto por concepto del reconocimiento de la nómina personal docente ocasional y hora catedra, más carga prestacional para los contratos que terminaron, la anterior nomina está bajo el marco legal de contrato laboral según el código sustantivo laboral.

La subcuenta 511119 Viáticos y gastos de viaje, cierra con un valor de \$ 7.695.482,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.18% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 110.95% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 4.047.422,00 pesos, producto del reconocimiento de los viáticos al interior de acuerdo a las planillas autorizadas por talento humano.

La subcuenta 511179 Honorarios, cierra con un saldo de \$ 1.199.207.039,15 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 27.90% y un aumento a nivel de la subcuenta del 34.91% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del gasto por concepto de los contratos de prestación de servicios con personas naturales profesionales y técnicos, para el apoyo en la gestión de la entidad en los procesos misionales, de apoyo y estratégico.

NOTA 12 grupos 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La cuenta Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, cierra con un saldo a fin de mes \$ 517.717.002,76 pesos, con un grado de participación del 8.75%, presenta un aumento del 25.07% frente a inicio de mes, comprende los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como, los montos para cubrir las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CODIGO	CLASE	MAYO 1/2021 (Vr Pesos)	MAYO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	413.940.369,16	517.717.002,76	103.776.633,60	25,07%	100,00%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	270.558.050,50	337.291.393,53	66.733.343,03	24,67%	65,15%
536001	Edificaciones	3.355.463,18	3.355.463,18	-	0,00%	0,65%
536003	Redes, líneas y cables	62.093,42	77.616,77	15.523,35	25,00%	0,01%
536004	Maquinaria y equipo	66.372.644,97	82.987.223,77	16.614.578,80	25,03%	16,03%
536005	Equipo médico y científico	422.319,73	527.899,67	105.579,94	25,00%	0,10%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	22.438.435,13	28.324.023,54	5.885.588,41	26,23%	5,47%
536007	Equipos de comunicación y computación	138.919.372,25	178.764.202,04	39.844.829,79	28,68%	34,53%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	16.119.892,03	19.683.196,28	3.563.304,25	22,11%	3,80%
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	176.482,17	220.602,71	44.120,54	25,00%	0,04%
536012	Bienes de arte y cultura	354.374,98	440.314,03	85.939,05	24,25%	0,09%
536013	Bienes muebles en bodega	22.322.907,12	22.322.907,12	-	0,00%	4,31%
536015	Propiedades, planta y equipo no explotados	14.065,52	587.944,42	573.878,90	4080,04%	0,11%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	143.382.318,66	180.425.609,23	37.043.290,57	25,84%	34,85%
536605	Licencias	93.077.017,15	116.346.271,52	23.269.254,37	25,00%	22,47%
536606	Softwares	45.975.020,43	57.468.775,54	11.493.755,11	25,00%	11,10%
536690	Otros activos intangibles	4.330.281,08	6.610.562,17	2.280.281,09	52,66%	1,28%

La cuenta 5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo, reconoce la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los activos fijos por el consumo potencial, cierra el mes con un valor de \$ 337.291.393,53 pesos, presenta un grado de participación del 65.15% a nivel de grupo y un aumento del 24.67% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento racional y sistemático de la pérdida de valor en el tiempo por el uso del bien, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las depreciaciones que a la fecha se han efectuado a los activos fijos de la entidad.

La cuenta 5366 Amortización de activos intangibles, se reconoce mediante el cálculo de amortización del consumo del potencial de servicios de los intangibles de clase software y licencias, cierra el mes con un valor de \$ 180.425.609,23 pesos, presenta un grado de participación del 34.85% a nivel de grupo y un aumento del 25.84% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento gradual y sistemático de la pérdida de capacidad de los intangibles, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las amortizaciones que a la fecha se han efectuado a los intangibles de la entidad.

NOTA 13 Grupo 54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Los gastos relacionados con transferencias y subvenciones tienen una participación del 17.35% cierra con un valor \$ 1.026.631.091,62 pesos, que representa los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, producto de los recursos entregados a otras unidades del MDN.

9

CODIGO	CLASE	MAYO 1/2021 (Vr Pesos)	MAYO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	998.250.297,66	1.026.631.091,62	28.380.793,96	2,84%	
542307	Bienes entregados sin contraprestación	998.250.297,66	1.026.631.091,62	28.380.793,96	2,84%	100%

La subcuenta 542307 Bienes entregados sin contraprestación, cierra con un saldo de \$ 1.026.631.091,62 pesos, presenta un grado de participación del 2.84% frente al grupo, presenta un aumento del 2.84% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 28.380.793,96 pesos, producto del traslado de bienes de tipo de activos fijos para el CENAC-USAQUEN, según acta No. 107474 de fecha 12/05/2021.

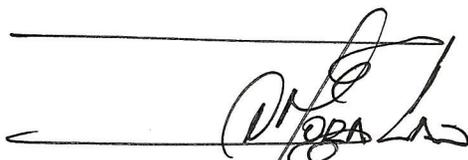
NOTA 14 – Grupo 83-89 – DEUDORAS DE CONTROL-DEUDORAS, POR EL CONTRARIO

CODIGO	CLASE	MAYO 1/2021 (Vr Pesos)	MAYO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	3.694.284,18	72.803.926,30	69.109.642,12	1870,72%	
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	3.694.284,18	72.803.926,30	69.109.642,12	1870,72%	100%
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(3.694.284,18)	(72.803.926,30)	(69.109.642,12)	1870,72%	
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	(3.694.284,18)	(72.803.926,30)	(69.109.642,12)	1870,72%	100%

La subcuenta 831510 presenta un saldo de \$ 72.803.926,30 pesos, los cuales corresponden a los bienes retirados del servicio por destrucción, obsoletos o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales se encuentra pendiente para destinación final., con contrapartida en la subcuenta 891506 “Bienes y Derechos Retirados, producto del reconocimiento de los bienes que fueron objeto de baja de acuerdo a la resolución 021 de Mayo de 2021 y presenta un aumento del 1870.72% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 69.109.642,12 pesos, producto de los carros que se dieron de baja.

Dentro del saldo existe un valor de un vehículo de placa LAB533 por valor de \$ 3.694.284,18 pesos, el cual fue incluido en el oficio No. 0119000620902 de fecha 05/02/2019 suscrito por la directora Administrativa y Financiera del COGFM, el cual fue dirigido a la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS para establecer la disposición final del vehículo, en respuesta mediante radicado No. CS2019008304 de fecha marzo 06 de 2019, la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, dice:

Una vez verificado nuestro sistema de información se encuentra que respecto del vehículo de placa LAB533 esta Gerencia se encuentra adelantando los tramites administrativos para proceder a remover su entidad como destinatario provisional; sin embargo, es preciso señalar que el proceso es dispendioso toda vez que se requieren piezas procesales que no reposan en la entidad estamos a la espera que la Fiscalía 3ª Especializada de Medellín remita lo solicitado.



PD5 ALBERTO MORA CASTAÑEDA
Contador Escuela Superior de Guerra "Rafael Reyes Prieto"
T.P. 129635-T



Teniente Coronel RAFAEL PEREZ BEJARANO
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
C.C. 80.013.081 Bogotá



Mayor General LUIS MAURICIO OSPINA GUTIERREZ
Director Escuela Superior de Guerra
General Rafael Reyes Prieto
CC. 79.447.173 de Bogotá

